



# EL RAYO

## Nueva Época

ÓRGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO DE  
TRABAJADORES DE LA ENERGÍA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1983 Julio de 1975

EDICIÓN No. 4 DICIEMBRE DE 2013



## LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD EN PELIGRO

Presidente Nacional

La situación por la que atraviesa la Capital del País, con la destitución ilegal del Alcalde mayor de la ciudad, no se debe tomar a la ligera o como un hecho aislado, debemos observar el contexto del mayor ataque, de la derecha radical del país desde la década del 90 a las Fuerzas y Movimientos Sociales.

Las actuaciones del procurador Ordoñez, no son producto solo de una mente calenturienta y sectaria, enferma y dogmática (que lo es), es un plan perfectamente orquestado desde un aparato de la derecha rampante, que pretende acallar cualquier vestigio de oposición política, racional y pensante en este país.

Los ataques que está sufriendo nuestro alcalde Gustavo Petro, funcionario electo por voluntad popular, por parte del procurador Ordoñez, en un acto claramente fascista, Violenta los Tratados Internacionales y la Normatividad Interna de Colombia, pues solo un Juez de la República puede fijar tal condena, hecho este por el cual Gustavo Petro acudió a Instancias Internacionales a denunciar esta encerrona.

Monseñor Ordoñez, al mejor estilo neonazi destituye e inhabilita a Petro por entre otras bellezas la crisis de las basuras de tres días que sufrimos quienes habitamos en Bogotá y por atentar contra la libre competencia, analicemos los dos casos, en el primero ya de tiempo atrás (casi un año) Emilio Tapia principal actor del carrusel de la contratación en el distrito, había testificado que el tema de la crisis de las basuras fue un hecho orquestado por el carrusel de la contratación en las basuras, fue metódicamente planeado y ejecutado, por un grupo de delincuentes mal llamados empresarios de este sector, con el fin claro de tumbar a Petro y a su decisión de devolver los cuantiosos recursos de estos contratos, más de 2.4 billones de pesos a los Bogotanos.

Sin embargo la procuraduría, hizo caso omiso de esta aseveración, por el contrario, fija este como uno de los argumentos para la destitución y el segundo argumento es el más

bellaco, el Hitler del procurador, al hablar de libre empresa y competencia se está refiriendo precisamente, a esos Delincuentes que orquestaron según Emilio Tapia, la crisis de las basuras, aquellos que desperdigaban las basuras tanto con volquetas (que aplastaban las bolsas), como los que pagaron a indigentes para que hicieran lo mismo, hechos estos que se observan en Múltiples Cámaras de Seguridad.

Muy seguramente falto planeación en la implantación de la decisión, pero jamás se puede hablar de dolo en la misma, Como así que Torquemada Ordoñez suspende a Samuel Moreno, responsable de la catástrofe del carrusel de la contratación con 12 meses y a Gustavo Petro, fiel guardián de los recursos de los Bogotanos, lo destituye e inhabilita por 15 años, hoy continúan en sus Curules Sinvergüenzas que desde el concejo de la ciudad, están implicados y han pasado más de tres años de Investigación de la Procuraduría y no pasa nada con ellos.

De igual manera a iniciado proceso de investigación, con fin de aniquilamiento político, contra el representante a la cámara Iván Cepeda, congresista destacado como defensor de Derechos Humanos y el cargo es aberrante. El representante se atrevió a entrevistar a paramilitares presos y con sus testimonios implicar a Álvaro Uribe, en el fenómeno del paramilitarismo en Colombia, hechos hoy que son materia de investigación por la Fiscalía General de la Nación. Nos imaginamos que ya se reunieron los buitres como en el caso de Petro a decidir qué hacer con Iván Cepeda.

Cuando planteamos el contexto al revisar los hechos anteriores, obedece a que debemos mirar el bosque y no solo el árbol. A nuestros compañeros de la USO, les han iniciado una campaña de exterminio vía Judicial, desde los operadores petroleros CB&I en Cartagena, Colviseg Sepecol en Bogotá, Termotécnica y Pacific Rubiales en Puerto Gaitán y respaldados por gobiernos locales como el caso de Puerto Gaitán y algunas instancias del Gobierno Nacional, caso de la Fiscal 239 Luisa Fajardo, intentan por todos los medios

cancelar la Personería Jurídica a la USO y apresar a sus dirigentes como es el caso de los compañeros Darío Cárdenas, Campo Elías Ortiz, José Dilio Naranjo y Héctor Sánchez, el primero detenido en la cárcel de Villavicencio y los siguientes tres en la picota de Bogotá.

Pero además tenemos conocimiento de más de 20 investigaciones o montajes, para ser más claros contra la Dirigencia Nacional y Regional de la USO. SINTRAELECOL no es la excepción y sino miremos el montaje en que tienen inmerso, a nuestro compañero Oscar Orozco, Presidente de Sintraelec Caldas y Presidente de la Cut Caldas, quien termina siendo acusado de un auto atentado en un burdo montaje de la fiscalía, la sevicia de la fiscal del caso es tal, que fuimos testigos en la audiencia pasada, de la petición de la Honorable Fiscal, al Juez de la causa, en el sentido que prohibiera al compañero Oscar Orozco, cualquier pronunciamiento de defensa público ante los medios de comunicación y mas aberrante aun que prohibiera cualquier movilización a favor del compañero Orozco, tamaña desfachatez afortunadamente no fue acogida por el señor Juez, quien por lo contrario reconvino a la Fiscal y le manifestó que él no podía impedir el ejercicio de sus derechos fundamentales, ni a Oscar, ni mucho menos a quienes creemos en su inocencia.

Como podrán observar compañeras y compañeros, la avanzada de la derecha es grande contra los Movimientos Sociales, Políticos y Sindicales de este País, es hora de manifestarnos en un rechazo a tanto fascismo, miremos las encuestas del tema Petro, en las cuales más de un 70% consideran un exabrupto lo hecho por el procurador Ordoñez, solamente se pierde en las encuestas hechas en el estrato 6, quienes defienden el saqueo de la arcas del distrito a favor de sus familias. Solo nos queda UNIDAD MOVILIZACION Y LUCHA.

# EDITORIAL

Secretaría de Asuntos Cívicos y Populares

Desde COLOMBIA el año 2013, en medio de la polarización social, de distanciamientos políticos, al interior de los partidos que dominaron las elecciones presidenciales pasadas, de fraudes bancarios (caso INTERBOLSA), urdidos por delincuentes de cuello blanco apadrinados desde las altas esferas del gobierno, protestas sociales de sectores importantes de la economía (Transporte, pequeños productores, mineros artesanales, obreros del sector energético, estudiantes, pilotos, profesores, la salud etc.), Todos reclamando mejores condiciones de vida, salarios justos, seguridad, cambio del modelo económico imperante, repartición equitativa de las ganancias, más empleo, más y mejor salud, menos corrupción y una justicia que falle los procesos en derecho y no en política.

Mientras todo esto ocurre las famosas locomotoras del gobierno SANTOS se descarrilan, y él se aferra a las negociaciones de paz en CUBA, que si bien es un anhelo del pueblo COLOMBIANO, que ha sido el verdadero perdedor en esta guerra de más de 50 años, él ve la salida del conflicto como su tabla de salvación para alcanzar su segundo mandato, cabalgando de la mano con una corrupción rampante en todas las esferas de su gobierno, con partidos políticos que lo apoyan señalados como escampaderos de paramilitares y narcotraficantes.

En el plano económico las perspectivas y el alcance no son los mejores, según la CEPAL, "La Comisión Económica para América Latina", COLOMBIA creció en un 4.5%, contrario a economías más pequeñas como la Paraguaya que alcanzo un 13%, seguida de la de Panamá con un 7.5%, para el 2013, este panorama económico retrata con claridad que las metas en Economía para el país, no fueron alcanzadas y que la brecha entre ricos y pobres se ensanchan cada día a pesar de los anuncios gubernamentales cacareando lo contrario.

En el Sector Minero Energético, la rama de la economía donde SINTRAELECOL está inserto, sigue siendo atacado

desde las multinacionales, de origen Internacional, y las Colombianas, empresas como EPM, INVERCOLSA, desconocen las conquistas de los trabajadores, atentan contra el derecho de asociación, desconocen las políticas de seguridad en el trabajo, propician la tercerización y atacan con todos los medios a los directivos que denuncian sus atropellos; y que decir de las multinacionales como ENDESA – ENEL y GAS NATURAL Y UNION FENOSA que controlan más del 70% del sector Eléctrico en Colombia, y tienen todo el apoyo gubernamental para pasar por encima y desconocer las conquistas de los trabajadores del sector eléctrico.

Mientras tanto en el país las inversiones en el sector de gran envergadura no se detienen, para el año 2018, más de 18 centrales: Hidroeléctricas, Térmicas y Combinadas deben estar Generando e Interconectadas; además exportando energía no solo hacia el sur del continente vía Ecuador –Perú sino a través de la línea SIEPAC, por Centro América, hacia el mercado Norte americano, que en los próximos 5 años entrará en una fuerte crisis eléctrica, esto como se ve traerá grandes inversiones en el sector y por ende aumentara las ganancias de las generadoras y transmisoras, sin embargo en los planes de las empresas no aparecen los trabajadores como grandes beneficiarios de estas ganancias, al contrario cada día los trabajadores son desplazados por tercerizados y estos a su vez tienen contratos de trabajo a destajo desconociéndoseles prestaciones y demás garantías laborales, Sintraelecól no es ajena a esta problemática y avanza a contrarrestar esta políticas Neoliberales anti obreras y retardatarias.

Apuntamos también en Sintraelecól a la Unidad para el nacimiento de un Sindicato Minero Energético donde converjan la USO, SINTRACARBON y SINTRAELECOL, unidad que iría a contrarrestar la arremetida neoliberal de las Multinacionales y del Estado.

Por último Sintraelecól le desea a todos sus afiliados y obreros Colombianos en general un 2014 lleno de paz, bienestar y prosperidad, enmarcado en la unidad y solidaridad.

## EL RAYO

Cra. 19 No 32ª-09

PBX: 2885291

Fax. 2887408

Visítenos:

[www.sintraelecól.org](http://www.sintraelecól.org)

[ssintraelecól@hotmail.com](mailto:ssintraelecól@hotmail.com)

Bogotá D.C. –Colombia

### ÓRGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA DE COLOMBIA "SINTRAELECOL"

Producción:

Dirección:

Consejo de Redacción:

Columnistas:

Junta Directiva Nacional

Josué Rojas Jaimes

Gonzalo Ramírez Aponte

Pablo Emilio Santos Nieto

Nergida Quintero Burbano

Luis Eduardo Murillo

Hector Hugo Cahpit

Alirio Sanchez Bernal

Ernesto Perilla

Otto Gomez Pimienta

Juan Jose Barragan

Henry Albaracin

Luis Antonio Cabrera

Jorge Chalela

Oscar Vanegas

USO

SINTRAELECOL

Secretaría de Comunicaciones

Vicepresidente

Presidente

Secretaría Salud Ocupacional

Secretaría de Asuntos Cooperativos

Secretaría de Seguridad Social

Secretaría de Asuntos Internacionales

Secretaría de Derechos Humanos

Secretaría de Asuntos Cívicos y Populares

Termopaipa

Presidente Seccional Cucuta

Termopaipa

Presidente Seccional Huila

Columnista Invitado

Columnista Invitado

Diseño, Impresión Y Distribución:

Jose A. Jaramillo.

Tel.: 542 3520 Cel 312 535 6703  
Cra. 69G No. 71-50 Bogotá D:C

Reciban un fraternal abrazo por parte de la Junta Directiva Nacional de Sintraelecol.

Este año que finaliza, fue particularmente duro para el suscrito, pues significo volver a unificar a nuestro querido Sindicato, hecho que consideramos concluido, iniciar el proceso de construcción del Sindicato Minero Energético (Sintraelecol, USO y Sintracarbón) y lamentablemente sufrir la perdida de una de las personas más importantes en mi vida, mi padre Pablo Emilio Santos Delgado.

Esta maratón de sentimientos y estados de ánimo terminan fortaleciendo el espíritu. Oro por la salud y bienestar de todos mis compañeros, amigos y familiares, espero que este próximo 2014 solo derrame bendiciones en sus hogares, aprecien y disfruten de las personas que tanto aman, tomen en cuenta que cuando Dios Nuestro Señor los llame a su seno no tendrán tiempo de expresar lo que sienten por ellos, solo cuando se reúnan en la vida eterna lo podrán hacer, entonces los homenajes y los afectos denlos en vida.

El año 2014 será un año de retos para todas y todos, esperamos consolidar como una realidad el Sindicato Minero Energético, tendremos una nueva Asamblea Nacional de Delegados, donde trataremos entre otros temas, las elecciones y nuestro sistema de elección, debatiremos la conveniencia o no del umbral

y la cifra repartidora, está sola discusión nos debe definir, si estamos por los intereses personales o por los trabajos en equipo para bien de nuestra Organización Sindical.

Pero también debemos hacer una reforma de estatutos, para perfeccionar en el tema disciplinario, que deje perfectamente claro el procedimiento y actuación de las fiscalías y de la comisión de ética y blinde el debido proceso a todos nuestros afiliados. De igual manera y no menos importante deberemos discutir el tema financiero y cómo podemos tener seguridad financiera tanto en las Seccionales como en la Junta Nacional.

De igual manera iniciaremos nuestra presentación ante la OIT, exigiendo la comisión de encuesta para Colombia, por el incumplimiento de las recomendaciones de la OIT en materia del acto legislativo y las pensiones, pues este Organismo le exige al Gobierno Colombiano, el que garantice las pensiones de los trabajadores que a fecha de expedición del acto legislativo 01 del 2005 teníamos pactados en nuestras Convenciones Colectivas la misma.

Como podrán observar la agenda es amplia y el reto grande, pero estoy seguro que con el concurso de todas y todos lo sacaremos adelante, **solo me resta desearles una Feliz Navidad y un Próspero año 2014 en unidad con sus familias.**



# MITOS Y REALIDADES DEL DESARROLLO MINERO ENERGÉTICO EN COLOMBIA

Secretaría de Comunicaciones, Oscar Vanegas

Es importante hacer un balance minero energético actualizado y prospectivo para aterrizar la apuesta gubernamental, contemplada en el plan de desarrollo del presidente Santos, sobre el cual se soportará gran parte del desarrollo económico y social del país.

Uno de los mitos es que somos un país petrolero por el hecho de que el petróleo y sus derivados representan el 32% de las exportaciones, y que nos convertiremos en un país minero energético, pues, si al rubro anterior le sumamos las exportaciones de carbón (15%), ferroníquel (5%) y minerales no tradicionales (4%), éstos en conjunto representan el 56% de las exportaciones. La realidad es que el sector industrial no tradicional constituye el 40% de las exportaciones -8 puntos por encima del petróleo y sus derivados-; y que aunque somos uno de los 56 países productores de petróleo con 1.600 millones de barriles de reservas probadas, éstas escasamente representan el 0,17% de las existentes a nivel mundial, las cuales, a la tasa actual de producción, nos alcanzará para ser auto sostenibles hasta el 2016, teniendo el pico máximo de producción este año, con algo más de un millón de barriles por día. A partir del 2017, si no se descubren nuevas reservas, pasaremos al club de países importadores de petróleo, aumentando el déficit de la balanza comercial.

Otro mito es que la minería representaría el 80% de la inversión extranjera en el cuatrienio de Santos, por el hecho de haberse entregado en concesión, durante el gobierno de Uribe, casi el 100% de territorio nacional. La realidad es que la mayor parte de la inversión extranjera ha llegado al sector de hidrocarburos, y la gran mayoría de los proyectos de minería quedarán en veremos, a raíz de los mecanismos regulatorios ambientales y la poca capacidad financiera, de los amigos del anterior gobierno, que se quedaron con los derechos feriados por Ingeominas. No existen aún proyectos reales, y los que existen carecen del diagnóstico ambiental y, por claras razones, de su licencia. A menos que el gobierno propicie cambios legislativos ambientales urgentes, a los actuales dueños de los derechos les quedará muy difícil conseguir inversionistas extranjeros, como históricamente ha ocurrido con la explotación de los recursos naturales. El carbón será el único mineral que mantenga crecimiento significativo, ya que su consumo y precio mundial se mantendrá producto de los altos precios de los hidrocarburos, su mayor competencia. Igualmente, su consumo interno aumentará por su uso en la generación

de electricidad, es así como pronto se dará en servicio la generación de 300 MW en Gecelca 3, y la construcción de Gecelca 4 que aportará otros 300 MW. Igualmente 14 proyectos actualmente registrados para la generación de 2.884,6 MW en los próximos 2 años.

Sin embargo, es un mito que el 70% de la cordillera oriental sea reserva potencial para la explotación de este recurso, pues los únicos carbones que se explotan son los de alto poder calorífico, bajo nivel de azufre y facilidad de transporte. Colombia posee 7.000 millones de toneladas de reservas medidas de carbón mineral, ubicadas principalmente en la parte norte del país, Guajira y Cesar de fácil transporte para la exportación, algo en la región central y en menor proporción en la región occidental.

Otro mito es que tenemos reservas de gas natural para los próximos 20 años y que será el sustituto del petróleo como energético nacional. La realidad es que las reservas, entre probadas y no probadas, no supera los 7 TPC (Tera pies cúbicos), de las cuales solamente 3.7 TPC son ciertas, en donde 2 TPC están desarrolladas y comercializadas. Estas reservas están principalmente en dos campos productores: Chuchupa en la Guajira y Cusiana en los Llanos Orientales, los cuales soportan esencialmente la demanda actual del país. El pronóstico de su producción a largo plazo, al igual que el petróleo, muestra una declinación a partir de este año, y a partir del 2015 tendremos que importar este recurso posiblemente desde Venezuela, si las relaciones bilaterales se mantienen en buenos términos, en el marco del Acuerdo Comercial firmado entre Ecopetrol y PDVSA Gas. De acuerdo con los compromisos de este acuerdo, Venezuela nos vendería gas natural desde el año 2012, pero no ha sido necesario aún. Otro escollo que tenemos es la infraestructura de transporte de gas, pues aunque ha tenido importantes avances, en el mediano plazo ésta no será suficiente para atender la creciente demanda de este energético. Por lo visto, el gas natural no tendrá participación en la futura matriz energética de generación eléctrica por el problema de suministro.

Posiblemente, en los próximos años, el producto interno bruto -PIB- de la economía nacional crezca en promedio alrededor del 4%, gracias a la entrada en vigencia de los tratados de libre comercio y al despegue de la economía mundial; donde el sector de servicios, compuesto por actividades como servicios personales, financieros y comercio, sigan aportando más del 40% de la riqueza producida en el país.

# MITOS Y REALIDADES DEL DESARROLLO MINERO ENERGÉTICO EN COLOMBIA

La industria manufacturera al igual que sectores primarios como el agropecuario y minero contribuirán con el 10% cada uno (la minería viene aportando un 5% del PIB con crecimientos del 7% anual). El rubro que tendrá un crecimiento significativo desde 2015 será el de electricidad, que ha venido aportando menos del 3% del PIB.

Aunque es un mito que la energía eléctrica sea generada casi en su totalidad hidráulicamente, pues a nivel mundial ésta sólo representa el 7%, en Colombia sí es una realidad, ya que la generación hidráulica constituye el 70% (las térmicas a gas el 27,5%, a carbón el 5,2% y las demás tecnologías cogeneración y eólica el 0.33%), gracias a contar con la segunda riqueza hídrica más grande del planeta, compuesta por ríos de buen caudal, surcados por cordilleras que constituyen las barreras naturales para su fácil represamiento.

Nuestra demanda actual de electricidad es de 60.000 GWh/año, para una potencia requerida de 10.000 MW, contando con una capacidad instalada de 14.000 MW, lo que demuestra que tenemos capacidad excedentaria, parte de la cual estamos exportando a Ecuador y Venezuela. Pero la buena noticia para el país es que hay registrados o inscritos 56 proyectos de generación eléctrica (15 hidráulicos mayores (7.685 MW), 9 hidráulicos menores (85 MW), 11 térmicos a gas natural (2.520 MW), 14 térmicos a carbón (2.885 MW), 5 térmicos a fuel oil (305 MW), 1 eólico (20 MW) y otro de cogeneración a vapor (50 MW), de los cuales 19 ya están en desarrollo (4.379 MW) la mayoría hidroeléctricos), que aumentarán la capacidad en otros 13.546 MW, duplicando nuestra capacidad hacia el 2015, año en el cual tendremos una demanda de 12.000 MW, llegando a una capacidad excedentaria para exportación de 15.000 MW aproximadamente, la cual irá a países vecinos de Centro y Suramérica.

La incertidumbre está en la generación térmica futura con gas natural (3.700 MW actuales y 2.520 MW inscritos), pues a 2015 habrá problemas de confiabilidad en el abastecimiento del mismo, por la disminución acelerada en la producción del campo Chuchupa en la Guajira y la baja capacidad de transporte. La importación futura de gas natural dependerá de las buenas relaciones con Venezuela y de la disponibilidad que tengan, pues Venezuela utiliza el gas natural para mantener la energía de los yacimientos de petróleo y para sus refinerías.

Las plantas de descompresión para importarlo de otros países, no son una solución a corto o mediano plazo, pues su costo es demasiado alto y el proceso de montaje demora más de cinco años. Afortunadamente tenemos suficiente carbón para sustituir el gas en la generación futura de energía eléctrica.

Otro mito es que el petróleo es utilizado únicamente para producir combustibles y para la petroquímica, y que al disminuir su producción, los biocombustibles serán su sustituto. La verdad es que a nivel mundial sólo el 40% es utilizado para combustibles y otro 20% para petroquímica. El 40% restante es utilizado en la generación de energía eléctrica. Para remplazar el 50% de los combustibles fósiles con biocombustibles, debemos sembrar 7 veces la superficie de la tierra. En nuestro país no tenemos petroquímica, o es muy incipiente, pues el 90% de los químicos, plásticos, cauchos, materias primas para detergentes, cosméticos, pinturas, etc., es importado. Lo más significativo en petroquímica está en la producción de fertilizantes, sin embargo importamos el 83% de éstos.

De acuerdo al análisis realizado nuestro futuro energético es más confiable en la generación de energía eléctrica, cuyo rubro será, después de 2020, uno de los más importantes de nuestra economía.

Por tal razón, y en protección de nuestros recursos naturales no renovables y del medio ambiente, se debe encaminar la política gubernamental en promover en el mercado Colombiano, la implementación del carro eléctrico.

La apuesta tiene un trasfondo ecológico y tecnológico. Además de operar con cero combustible, lo que reduce las emisiones de CO2 al ambiente, estos carros están hechos para que tengan la capacidad de funcionar en cualquier ciudad, incluso con la topografía de las urbes colombianas.



**SINTRAEECOL**  
Sindicato de Trabajadores de la energía de Colombia

Que en estas fiestas,  
La magia sea tu mejor traje,  
Tu sonrisa el mejor regalo,  
Tus ojos el mejor Destino  
y tu Felicidad nuestro mejor deseo.  
Secretaria de Comunicaciones

**Feliz Año 2014**

Continua con éxito el cumplimiento de la tarea de la Asamblea Nacional de Delegados respecto a la creación del Sindicato Minero Energético, como una alternativa y una herramienta para enfrentar la Locomotora Minero Energética del actual Gobierno.

La realidad del movimiento sindical es la debilidad actual, consideramos desde esta tribuna que solo organizaciones sindicales fuertes, tendrán la probabilidad de sobrevivir en esa economía de Mercado Capitalista, que viene arrasando con derechos laborales en el mundo, debemos recuperar la capacidad de movilización, la interlocución Nacional tanto con el Congreso como con el mismo estado, pero esto debe pasar por colocar las condiciones para el mismo.



Se ha venido avanzando de la mano con las juntas directivas de la Uso y Sintracarbón, en un esfuerzo serio por consolidar, el sindicato de industria más importante de Colombia, con más de 50.000 afiliados

solo de inicio y con una probabilidad real de crecimiento que esta sobre el 25% a corto plazo.

Estamos dejando de lado los apetitos burocráticos y de cara a nuestra base realizar esta construcción, de tal manera que tengamos respuesta a nuestros compañeros, de manera oportuna y con calidad, realizaremos en adelante trabajo conjunto como la reciente tarea por la solidaridad y libertad de los compañeros de la Uso, hoy presos y el cese a la Persecución Judicial tanto para la Uso, como para Sintraelecol en cabeza de nuestro compañero Oscar Orozco.

El próximo jueves 19 realizaremos mítines de protesta en todas las seccionales del País, en las tres Organizaciones Sindicales, por espacio de una hora en cada frente de trabajo, en Bogotá, se retomara los jueves de solidaridad y el 15 de enero del 2014, nuevamente mítines de protesta en cada frente de trabajo, esto acompañado de la presentación ante las embajadas de Colombia en el mundo, de comunicados de los Sindicatos Filiales a IndustriALL, en solidaridad con nosotros, posteriormente los días 20 y 21 de enero del 2014, reunión del CUSME (Comité de Unidad Sindical del Sector minero Energético) para realizar la planeación de las actividades del 2014.

Como podrán observar estimados compañeros y compañeras el proyecto avanza a buen ritmo, esperamos poder consolidarlo en el 2015, un fraternal abrazo.

*Feliz Navidad*  
**2013**



# CAPACITACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL Y DIRECCIÓN SINDICAL

Secretaría de Salud Ocupacional

Sintraelecol Nacional y Seccional Atlántico  
Barranquilla, Noviembre 18 al 29 de 2013



En Barranquilla, en el nuevo salón de conferencias de la sede de Sintraelecol Atlántico, con la participación de 31 asistentes, se llevó a cabo el CURSO DE SALUD OCUPACIONAL 2013, desde el día 18 al 29 de noviembre de 2013.

Con la participación del Presidente de Sintraelecol Nacional, Pablo Emilio Santos Nieto y el Presidente de la Seccional Atlántico Hamilton Barreto, se dio apertura al Curso de Salud Ocupacional el día 18 de noviembre, al cual asistieron alrededor de 30 afiliados a Sintraelecol, en su calidad de miembros de la junta directiva nacional, juntas directivas seccionales, miembros del Copaso, afiliados a Sintraelecol y también compañeros del sector minero afiliados a Sintracarbón.

Con el conocimiento de los factores de riesgo en el ambiente laboral podemos identificar y prevenir accidentes de trabajo.

## FACTORES DE RIESGO

- Físicos: iluminación inadecuada, ruido, vibraciones, estrés térmico, superficies calientes, radiaciones, campos magnéticos.
- Químicos: polvos, vapores, gases, humos, sólidos.
- Biológicos; bacterias, virus, roedores, perros, murciélagos, culebras, plantas venenosas.
- Ergonómicos: posturas inadecuadas, esfuerzo físico, levantamiento y transporte de cargas, movimientos repetitivos, de pie prolongado, sentado prolongado.
- De accidentes: proyección de partículas, equipos sin guardas, trabajo en alturas, elementos cortantes.
- Eléctricos: Contacto directo, indirecto, electricidad estática.
- Físico-químicos: materiales explosivos, material combustible.

- Psicosociales: ritmo intensivo, malas relaciones jerárquicas, inestabilidad laboral, atención al público, turnos nocturnos, monotonía y repetitividad, mala comunicación.
- Locativos: Falta de barandas y pasamanos, falta de orden y aseo, falta de señalización, almacenamiento inadecuado, mal estado de las edificaciones.
- Mecánico o de Seguridad: golpeado por o contra, caídas de altura o a nivel, atrapamiento, contacto con objetos calientes.
- Público: atracos, secuestros, asesinatos.
- Ambiental: Acumulación de basuras, aguas contaminadas, emisiones ambientales.

## CONCLUSIONES

- Exigir a las empresas que se capacite a los trabajadores directos y tercerizados en salud ocupacional. Igualmente en la socialización de la nueva normatividad de riesgos, convivencia, acoso laboral.
- Entender que la responsabilidad es de quien manda a ejecutar la labor. Que el trabajador sepa decir NO a una actividad que ponga en riesgo su salud y su vida.
- Que cada trabajador por intermedio del sindicato o del Copaso, disponga de un manual de procedimientos o manuales prácticos de consulta.
- Implementación de una cátedra o asignatura en escuelas, colegios, instituciones y universidades sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Intercambio de experiencias en los puestos de trabajo sobre los accidentes y leyes que hay que aplicar, para la prevención de los mismos.
- ISO 9000 se dedica a documentar el negocio, pero no hay nada sobre la parte humana, como procedimientos para proteger al trabajador.

En cuanto al Copaso (Comité Paritario de Salud Ocupacional), cuyas funciones son estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de medicina, higiene y seguridad industrial, las conclusiones fueron:

- El Copaso debe exigir a la empresa que se cumpla con el cronograma de actividades, además socializar el programa de gestión y salud ocupacional.
- Establecer auditorías a los procesos de salud en las electrificadoras del país.
- Humanizar los procesos, reconocer al individuo.

### CONCLUSIONES SOBRE OIT Y LA SEGURIDAD SOCIAL

- Necesitamos un sindicato único, asociarnos internacionalmente con IndustriALL, buscando espacios con la OIT.
- Necesitamos una perspectiva más amplia para la defensa de nuestra salud.
- Un mundo mejor para nuestros hijos, buscando mejores derechos, desde el punto de vista político.

### CONCLUSIONES SOBRE RIESGO ELÉCTRICO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONA

Los trabajos nocturnos en tensión solo se deben realizar para aislar el daño. Los temas de riesgo, aplican tanto para personal administrativo como operativo.

Sintraelec debe pensar en realizar mesas de trabajo con los miembros del Copaso, para buscar aportes hacia el futuro. Ser monitores en el cumplimiento de las ARL hacia los accidentes de Trabajo.

Aprovechar las capacitaciones en las empresas, para comentarles a los trabajadores lo de la actualización de la Resolución 1348 de 2009, recoger los aportes y enviarlos al Ing. César Muñoz de la Comisión Nacional de Salud Ocupacional del Sector Eléctrico al correo electrónico. Incluir el proceso de Generación en la Resolución 1348, Factores de riesgo de Comercialización y Compartir mejores prácticas.

**Vida Viva** es una herramienta para la investigación en seguridad y salud laboral. Una nueva forma de hacer investigación sobre el panorama de riesgo, se hace en forma colectiva, ayuda a reflexionar acerca de su trabajo, su salud y su propia realidad, a través del mapeo del cuerpo humano, del sitio de trabajo y su ser en la sociedad.

Vida Viva pretender fortalecer el sindicato a través del acercamiento a las bases, construyendo una imagen de los problemas que lo afectan en su lugar de trabajo, identificando las prioridades y buscando la solución en conjunto.

En cuanto a la presentación efectuada por la ARL se obtuvieron las siguientes conclusiones:

Exigir buen trato de los médicos y funcionarios de las empresas prestadoras de salud, a los compañeros que han tenido un accidente de trabajo o que van a consulta. Tomar las medidas necesarias para denunciar los abusos, tener reportes actualizados, con los debidos documentos y fundamentos.

El Copaso debe entregar a las ARL las reclamaciones que se encuentren sobre los uniformes, dotaciones e inconsistencias en la rehabilitación de los accidentados.

Cada vez que se realicen cambios de los miembros del Copaso, la ARL los debe capacitar y enterar de los temas y procesos que se vienen realizando.

Accidentes: Cuando las políticas de seguridad fallan y ocurren los accidentes graves o mortales, el trabajador, la familia y sus integrantes quedan destruidos y desorientados, su vida cambia drásticamente y comienza un calvario para su regreso a la vida normal, con programa de rehabilitación, vuelta al trabajo y reubicación o pensión por su incapacidad.

Nunca pensamos que esto nos pueda suceder, “esto le ocurre a otros”, y jamás se prepara a un trabajador para este episodio.

Juan Gabriel Henao Mantilla, trabajador accidentado de la Electrificadora de Santander, pensionado recientemente por su incapacidad, nos muestra como reclamar los derechos del accidentado y sus familias.



En la subestación, Se entregan certificados y memorias del curso a los asistentes

Cabe destacar que en esta jornada de capacitación, los instructores en su mayoría fueron trabajadores del sector eléctrico.

Ellos fueron: Edgar A. Pedroza- Seccional Magdalena, Iván Ortega Villarreal – Seccional Magdalena, César Muñoz Esteban – CENS, Gonzalo Ramírez Aponte - DINAL, Alcides Guerrero Gaviria – ISA Transelca, Carlos Casas Rodríguez – DINAL, Juan Gabriel Henao Mantilla – Pensionado ESSA y Nergida Quintero Burbano – DINAL.

Colombia y su Democracia, ostentan el record de ser uno de los países más peligrosos del mundo, para ejercer libremente el sindicalismo, no nos puede extrañar la persecución y atentados sufridos por nuestro compañero Oscar Orozco, presidente de la seccional Caldas y presidente de la CUT Caldas.

No por ello dejaremos de manifestar nuestro repudio y rechazo a quienes pretenden por medio de la violencia callar las ideas de este gran líder, que lucha por la democracia.

Al mismo tiempo le brindamos desde la seccional Sintraelec Paipa nuestra solidaridad, nuestro acompañamiento permanente y desde esta tribuna libre y democrática, exhortarlo para que siga luchando y no desfallezca, lo mismo para toda la Subdirectiva Caldas y toda su base.

En Termopaipa como es sabido, se ejecuta y desarrolla la figura del contrato sindical; si bien es cierto, nunca lo hemos tomado como un fin, sino que nació como un medio, para no dejar en la calle a más de ciento veinte trabajadores y que en su momento fue apoyado y aprobado por la Asamblea Nacional de Delegados; se que la figura es polémica y seguramente con razón, pero si al contrato de Paipa se le analiza y se le mira con objetividad podemos llegar a unas conclusiones prácticas:

**1.** En su momento, se tomo la mejor decisión y se mantuvo la fuente de empleo para más de ciento veinte trabajadores y el sustento para sus familias, aun perdiendo la convención colectiva y el contrato individual de trabajo.

**2.** En su desarrollo a través de los años, desde el primero de mayo del 2005 a la fecha, se han obtenido importantes logros que si bien es cierto, no cubren totalmente nuestras expectativas, si vale la pena señalar algunos de ellos, pues siempre han sido con el apoyo de la Asamblea Nacional de Delegados, la Junta Directiva Nacional, la Subdirectiva Paipa y la administración del Contrato Sindical: mejoramiento de la jornada de trabajo, tanto para los compañeros de la jornada ordinaria, como para los de operación que laboran en turnos.

Se logró, una prima o bonificación de quince días para vacaciones que no teníamos, fue posible que Gensa asignara unos recursos, para la educación técnica de los trabajadores, para que puedan ir a la vanguardia de las nuevas tecnologías.

Se logró, una nivelación salarial, mejorando los ingresos de un buen número de trabajadores, recientemente se firmó un Otro Sí, en el que se consiguió quince días de prima para el mes de diciembre, estos entre otros.

Sabemos que queda mucho por hacer y lograr, se tiene pendiente una negociación entre Gensa y Sintraelec para tratar temas tales como: vivienda, escalafón, una prima para junio, aumento salarial por encima del IPC y terminar la nivelación, para un grupo de trabajadores que quedaron pendientes, esperamos y confiamos que las cosas se den muy pronto.

**3.** Esto no quiere decir, que estemos totalmente satisfechos y que los contratos sindicales sean una panacea, o la solución a los problemas que aquejan a la clase trabajadora, solo queremos significar los logros

obtenidos con mucho trabajo y esfuerzo, por parte de la Directiva Nacional, la Seccional, la administración del Contrato y Gensa.

Desde luego con el apoyo y respaldo de todos los trabajadores, es de anotar que los excedentes producto del desarrollo del contrato, son para el beneficio de los ejecutores del contrato.

**4.** Como se puede evidenciar a través de los años, se ha logrado pellizcar pequeñas cosas, pero significativas, que bien pudiéramos llamarla una convención pequeña y lo queremos resaltar porque nosotros los ejecutores del Contrato Sindical, sabemos que ésta figura polémica de formas alternativas de contratación, fue aprobada en la XV Asamblea Nacional de Delegados celebrada en la ciudad de Manizales, y rechazada o prohibida posteriormente, en la XIX Asamblea Nacional de Delegados en la ciudad de Bogotá; pero que solo se aceptaría el Contrato Sindical de Termopaipa, allí nos dieron su apoyo y respaldo como lo siguen haciendo hasta ahora, pero también se dijo, que con el compromiso que el contrato sindical se acabaría, una vez se recupere el contrato individual de trabajo, directamente con Gensa, desde luego guardamos la esperanza que un día no muy lejano sea una realidad y así dejar de ser vistos (aunque por muy pocos) como ovejas de otro corral.



Planta Termopaipa

5. La solidaridad y la unidad es algo que no se discute, pues son inherentes al sindicalismo ¿Cuánto tiempo se discutió, se debatió para llegar a terminar con los sindicatos de base y crear el sindicato de industria? Hoy no podemos quedarnos en discusiones y malgastar el tiempo para llegar a unirnos con la USO, SINTRACARBON, SINTRAELECOL y conformar un solo **SINDICATO MINERO ENERGÉTICO.**

Hacemos un reconocimiento a la Junta Directiva Nacional por su trabajo, dedicación y esfuerzo a lo ancho y largo del país, lo cual se ha reflejado en la solución de muchos inconvenientes que se presentan y que

tenemos en todas las seccionales, tanto internos como con los dueños del capital, que no piensan sino en como acumular la riqueza y repartir la pobreza.

Queremos exaltar la labor de la Comisión Nacional de Ética, pues dicho trabajo nunca será bien reconocido y si grandemente criticado y hasta cuestionado, es importante que sigan adelante para el bien de nuestra querida organización, pues criticamos los comportamientos antiéticos pero muchas veces nosotros lo demostramos con nuestros actos, y nos cuesta reconocerlo.

## EL RIESGO DE SER SINDICALISTA EN COLOMBIA

Secretaría de Derechos Humanos

El ejercicio de la actividad sindical en nuestro país, se ha visto seriamente vulnerada por la política antisindical del estado Colombiano, que durante décadas ha practicado diversas formas de exterminio de los sectores populares organizados que tienen un pensamiento crítico

Entre las prácticas más comunes de terrorismo de estado tenemos:

- Las amenazas telefónicas, mensajes de texto, pasquines a nombre de grupos paramilitares.
- La criminalización a la protesta social.
- La judicialización a la dirigencia sindical.
- La infiltración a las marchas sindicales y populares.
- El tratamiento militar a los conflictos sociales.
- Los atentados a las sedes sindicales.
- Las desapariciones forzosas y su respectivo tratamiento de torturas.
- Los asesinatos o magnicidios
- Las masacres.

Son de tal magnitud los daños causados al movimiento sindical, a sus organizaciones y a los trabajadores, que se hace necesario la implementación de una política pública de reparación colectiva integral a las víctimas de la política antisindical en nuestro país, que garantice la no repetición de los hechos. SINTRAELECOL, como organización sindical no ha sido la excepción de la política antisindical y en estas décadas,

hemos puestos muchos dirigentes sindicales en el listado de las víctimas de la política de exterminio del movimiento obrero.

Destacamos en la actualidad la persecución a nuestro compañero OSCAR ARTURO OROZCO, presidente de la subdirectiva de SINTRAELECOL y de la CUT Caldas, quien ha sido objeto de varios atentados criminales fallidos por parte de organizaciones armadas de derecha.

En el mes de Agosto del año pasado fue víctima de un atentado cuando viajaba de Manizales al corregimiento de Arauca (Palestina) a una reunión, el cual fue denunciado por Oscar Arturo Orozco, ante la Fiscalía.

Posteriormente el ente acusador señaló que se trataba de un auto atentado e inició una investigación por falsa denuncia y otros delitos. De esta forma el compañero pasó de acusador a acusado, montando toda una cacería de brujas la fiscal 120 de Medellín.

Llegando al colmo de sindicarse al compañero de poner en peligro su vida a raíz de una manifestación de protesta que se realizó el día 6 de Diciembre del presente año al frente del Palacio de Justicia de Manizales, donde se realizaría la Audiencia.

Pero nuestro compañero Oscar Arturo, cada día recibe un mayor respaldo social, ante las acusaciones de la fiscal 120 de Medellín.

# NUESTRA LUCHA 2013. DESPIERTA SENTIMIENTOS MÁS FUERTES PARA LAS NUEVAS GENERACIONES EN LA SECCIONAL CÚCUTA

Secretaría de Asuntos Cooperativos y Seccional Cúcuta

**Sintraelecól Seccional Cúcuta**, cumplió en el 2013 con la orientación de Sintraelecól Nacional, en la lucha por la defensa de los derechos de los trabajadores, vida digna y la aplicación de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente en Norte de Santander.

Las macroestructuras y los macroprocesos que el GRUPO EPM, con su estrategia de conquista y con un enfoque CAPITALISTA, han hecho que este sindicato crezca en fundamentos legales y organizacionales; directamente ha fortalecido a todos y cada uno de los integrantes de la Organización Sindical, el sentido de pertenencia para proteger lo nuestro, nuestra región, nuestra convención y continuar enfrentando cualquier posición que atente contra la justicia social, nuestras políticas de FAMILIA CENS y que ponga en riesgo la supervivencia y la equidad que nos caracteriza.

**Con los fallos emitidos el día 10 de Mayo de 2012**, luego de un análisis jurídico, el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta considero que había lugar a aplicar la convención colectiva de Trabajo a nuestros Compañeros Doris, Eduardo y Eliseo, disponiendo el reconocimiento pensional convencional a su favor a partir de la fecha de terminación de las relaciones laborales.

Se exalta de este fallo que la Ley reconoce que en La Convención colectiva se consolidan acuerdos y se crean derechos, y su respeto implica un ejercicio democrático para concretar principios de igualdad entre las partes, dando aplicación al Artículo 479 del C.S.T., pues la vigencia de esta Convención Colectiva concede los beneficios extralegales que nos quiere quitar el Acto Legislativo 01 de 2005.

**Continuando en la lucha en contra la tercerización**, noticias alentadoras llegan a esta Seccional con los Fallos de los compañeros Rodolfo Pacheco y Álvaro Ramirez, en donde la acción de reintegro por la continuidad en contratación por un tercero generó justicia laboral al brindarle a ellos una contratación indefinida y beneficios convencionales, dejando a un lado el objetivo oscuro que brinda la tercerización que lo único que produce es eliminar los derechos laborales y diluir la relación patrono/trabajador, suprimiendo la estabilidad laboral e impide el derecho de asociación, llevándolo a un método de esclavitud moderna.

## DECRETO 2090 EN LA DEFENSA DEL DERECHO A LA SALUD Y A LA VIDA COMO TRABAJADORES DE ALTO RIESGO.



Crear el sentimiento de sindicato, debe partir no por el temor a ser despedidos sino por la necesidad de progresar.

Por eso la importancia que genera conocer leyes y decretos que nos permitan blindar y fortalecer nuestro objetivo. Es tal vez la intención de oficializar el objeto principal que reposa en el Decreto 2090 del 2003, el cual se define las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades. En este decreto firmado y aprobado por el reconocido Doctor Álvaro Uribe Vélez, expresa en su ARTÍCULO 8º.

**LÍMITE DEL RÉGIMEN ESPECIAL.** El régimen de pensiones especiales para las actividades de alto riesgo previstas en este decreto, solo cubrirá a los trabajadores vinculados a las mismas hasta el 31 de diciembre del año 2014; Situación que despierta una alarma para todos aquellos trabajadores que con su pasión y entrega, laboran cada día en el rol definido es el artículo 2º. De este decreto.

1. Trabajos en minería que impliquen prestar el servicio en socavones o en subterráneos.
2. Trabajos que impliquen la exposición a altas temperaturas, por encima de los valores límites permisibles, determinados por las normas técnicas de salud ocupacional.
3. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.
4. Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.
5. En la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil o la entidad que haga sus veces, la actividad de los

de tránsito aéreo, con licencia expedida o reconocida por la Oficina de Registro de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, de conformidad con las normas vigentes.

6. en los Cuerpos de Bomberos, la actividad relacionada con la función específica de actuar en operaciones de extinción de incendios

7. En el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, la actividad del personal dedicado a la custodia y vigilancia de los internos en los centros de reclusión carcelaria, durante el tiempo en el que ejecuten dicha labor.

Entre tantos que exponen su vida cada minuto disminuyendo su calidad de vida y que de cierta manera lo compensan con una protección amparada en la ley que busca ser abolida por aquellos Capitalistas.

Con este fondo participativo a este decreto, solo me queda invitarlos a que lo analicen al detalle y conjuntamente busquemos defender entre tantas necesidades para este 2014, el derecho a la salud en el trabajo, mantener el criterio de no intercambio de salud por dinero, garantizar el derecho a la pensión especial por actividades de alto riesgo y sobretodo, la lucha por un nuevo modelo de salud y seguridad social que brinde más garantías a los trabajadores.

Despertar sentimientos sindicales en las nuevas generaciones, orientados a una participación con capacidad organizativa y promoviendo formación, será el propósito para esta Seccional en cabeza de una Junta Directiva integra, con disposición al cambio, experiencia, interés y especialmente unidos bajo un mismo sentimiento e ideal de lucha y equidad.

# CUMPLEAÑOS

Subdirectiva Sintraelec Paipa

En el mes de junio GENSA celebro con orgullo los 50 años de trabajo continuos de la unidad uno en la central Termoeléctrica de Paipa, donde SINTRAELECOL y sus ejecutores han jugado un papel muy importante en la operación y mantenimiento. El montaje de la unidad la realizó la firma Francesa ALSTHOM, y es la única en su género a nivel de Latinoamérica que esta generando 33 MW.

Esta celebración fue presidida por autoridades del gobierno departamental, delegaciones del gobierno nacional, el presidente de GENSA el Doctor Orlando Micolta, directivos de GENSA y EBSA y el presidente de SINTRAELECOL NACIONAL Pablo Emilio Santos y sus delegados; al igual con los Ejecutores del Contrato Sindical.

**Notas:**

Con el fin de darle una oxigenación a la Subdirectiva de Sintraelec Paipa, donde se proyecta conducirla por el camino de los mejores ideales, beligerancia, cohesión y tolerancia en sus decisiones, con dialogo abierto y respetuoso hacia la Directiva Nacional; por mayoría se decidió hacer una rotación de cargos, quedando conformada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
PRESIDENTE	JOSE EDUARDO LANCHEROS CRUZ
VICEPRESIDENTE	JUAN JOSE BARRAGAN BARRAGAN
TESORERO	RICARDO FAJARDO MONTAÑA
FISCAL	LUIS IGNACIO BARRERA
SECRETARIA	GRACIELA BARRERA ROSAS
SECRETARIO ASUNTOS INTERSINDICALES	JOSE ANGEL SUAREZ GONZALEZ
SECRETARIO DE LA MUJER	MANUEL VARGAS MONTAÑEZ
SECRETARIO DE SALUD OCUPACIONAL	PEDRO ANTONIO ROJAS VILLAMIL
SECRETARIO DE EDUCACION	LUIS ANTONIO CABRERA JAIME
SECRETARIO DE ESCALAFON Y ASUNTOS COOPERATIVOS	ORLANDO SUAREZ ALARCON

SINTRAELECOL SUDIRECTIVA PAIPA BOYACA con sentimiento de confraternidad, afecto, lucha continua y tolerancia; desea a todos ustedes los mejores momentos en equipo de trabajo y unidad familiar en esta Navidad, con las mejores proyecciones y cumplimiento de metas hacia el próximo año 2014. Mil y mil felicidades.....



La Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (U.S.O.) tiene 90 años de existencia y desde su fundación en 1923, el ejercicio de la actividad sindical se ha dado en un contexto de violencia antisindical y política; pero a partir de la década de los ochenta nuestro sindicato viene sufriendo una violenta arremetida contra los derechos a la vida, laborales y sindicales, tanto que ha cobrado la vida de 108 trabajadores entre afiliados y dirigentes, 40 detenciones arbitrarias, amenazas sistemáticas y permanentes, entre otros delitos.

Hoy nuestra organización sindical es víctima de una estrategia de persecución y hostigamiento que tiene como objetivo la vulneración a los derechos y garantías laborales y sindicales de los trabajadores petroleros en todo el territorio nacional, muy a pesar de la implementación de políticas y compromisos internacionales que buscaban la lucha contra la impunidad y la reducción de estas violaciones. Así mismo es evidente el constante incumplimiento a las recomendaciones emitidas por la OIT, respecto de los derechos de los trabajadores del sector petrolero.

Para ejemplificar esta situación, exponemos las principales líneas de esta estrategia antisindical que pueden resumirse así:

1. Ataque Jurídico: Las empresas operadoras, sus contratistas y el gobierno local como el nacional utilizan los procesos jurídicos para intentar levantar y cancelar la personería jurídica de la organización sindical. Los casos más recientes son el de CB&I en Cartagena, Colviseg, Sepecol en Bogotá y Termotécnica y Pacific Rubiales en Puerto Gaitán. Así mismo con montajes de procesos jurídicos por la presunta comisión de delitos como obstrucción de vías públicas, daño en bien ajeno, daño en recursos naturales, extorsión, constreñimiento ilegal y otros con el fin de detener, procesar y condenar dirigentes, situación que pretende enviar un mensaje de terror a los trabajadores para limitar la actividad sindical y la defensa de los derechos laborales.

En la última década ha habido un aumento desmesurado de procesos disciplinarios contra trabajadores afiliados y dirigentes sindicales por ejercer la actividad sindical, más de cinco procesos de levantamiento de fuero sindical a dirigentes regionales y nacionales.

Como si esto fuera poco, entre el mes de noviembre y diciembre fueron detenidos Darío Cárdenas Pachón, Campo Elias Ortiz, José Dilio Naranjo y Héctor Sánchez quienes se encuentran reclusos, el primero en la Cárcel de Villavicencio y los tres últimos en la Penitenciaría la Picota en Bogotá. Estas detenciones hacen parte de un desafortunado montaje judicial por parte de la Fiscal 239 LUISA FAJARDO, en donde acusan a estos líderes y dirigente sindicales de la ocurrencia de delitos en los años 2011 y 2012, fecha en la que se desarrollaron las protestas más importantes en el Municipio de Puerto Gaitán y Campo Rubiales, en donde la empresa multinacional Pacific Rubiales, violentaba los derechos laborales las libertades sindicales de los trabajadores. Este montaje es auspiciado por esta Multinacional y Ecopetrol quienes han intentado de todas maneras violentar los derechos de los trabajadores que se afilian a nuestro sindicato. Esta organización advierte que en el despacho de esta fiscal se tienen 39 procesos contra trabajadores afiliados y dirigentes sindicales y se esperan más ordenes de captura que tiene por objeto deslegitimar la actividad sindical.

Esta arremetida contra la USO en el año 2012 tuvo un costo de más de 280 millones de pesos, situación que según los balances nos deja no solo

en una situación presupuestal difícil, sino que nos puso a replantearnos una nueva estrategia de defensa para enfrentar el ataque jurídico, pero así mismo desarrollar una ofensiva jurídica de carácter nacional e internacional contra las empresas que siguen vulnerando los derechos laborales libertades sindicales en Colombia.

2. Ataque Mediático: Las empresas petroleras con la presunta complacencia del gobierno nacional se han empeñado en deslegitimar la acción sindical y la protesta social, valiéndose de los medios de comunicación para mostrar las legítimas luchas de los obreros, campesino y estudiantes, como manifestantes que en el choque muchas veces provocado por agentes de la fuerza pública vestidos de civil, se convierten en terroristas y vándalos, cuando en realidad están reivindicando los derechos más preciados. Es importante además manifestar que en diferentes partes del país, han salido panfletos que pretende deslegitimar el accionar de la organización sindical en el común de la población.

3. Atentados, Amenazas Homicidios: En lo corrido de este año 2013 se han realizado varios atentados contra dirigentes sindicales, como es el caso de Rafael Rodríguez Moros y John Alexander Rodríguez, atentados que se dieron en el marco de una importante negociación que se estaba desarrollando por estos dirigentes. Las amenazas han sido recurrentes en nuestra organización; las últimas que hemos registrado han sido contra Ariel Corzo, Martin Ravelo, Oscar García, José Marín, Henry Jara, Darío Cárdenas, Héctor Sánchez, Alexander Castro, Iván Guerrero, Joaquín Padilla, Edgar Mojica, Arlex Pérez, Jorge Gamboa, Carlos Velásquez, Carlos Santamaría y Rodolfo Vecino, este último presidente nacional de la organización sindical. En este punto es necesario afirmar que el papel de la fiscalía respecto a las investigaciones es mínimo, pues hasta el momento no conocemos que exista identificación o individualización de los presuntos autores de estos delitos.

4. Bloqueo al Ejercicio de la Actividad Sindical: El poder de las empresas petroleras es tan fuerte que se valen de sus grupos privados de seguridad y de las mismas fuerzas armadas de Colombia para coartar el libre ejercicio de la actividad sindical impidiendo el libre desplazamiento de los dirigentes sindicales en las zonas petroleras, negando la posibilidad que la organización sindical pueda tener contacto con los trabajadores de las multinacionales. Estas pautas de comportamiento se dan recurrentemente en el departamento del Meta, en los campos petroleros que opera PACFICI RUBIALES ENERGY- META PETROLEUM CORP y CEPOLSA, así como en empresas contratistas de Ecopetrol S.A. y su grupo empresarial como ocurre en el departamento de Santander con ECODIESEL, en Cartagena con empresas como PROPILCO, REFICAR, CB&I y COMAI. Esta política incita a la discriminación y criminalización de la actividad sindical en nuestro sector y aunque el gobierno Colombiano ha introducido cambios en la legislación interna, que incluyen sanciones penales a quienes afectaran la libertad sindical. No conocemos investigaciones por estos casos y mucho menos el actuar del Ministerio de Trabajo, pese a que estas situaciones las hemos denunciado en varias oportunidades.

En consecuencia, frente a este panorama esta organización sindical, baluarte de la lucha sindical colombiana motor de las luchas campesinas, obreras, estudiantiles, requiere de todo el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales para confrontar esta arremetida, pero sobre todo para seguir victoriosos en la lucha de los derechos laborales libertad sindical de todos los trabajadores colombianos.

Diciembre de 2013.

Desde la Subdirectiva CORELCA, la Seccional que agrupa a los afiliados de GECELCA S.A. E.S.P. y TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P. –TEBSA-, denunciamos el desconocimiento a la organización sindical, violación de la Convención Colectiva de Trabajo y cierre total de comunicaciones, por parte de la Gerencia de TEBSA.

Para nosotros, el desconocimiento a la organización sindical lo único que logra es acentuar las diferencias de tipo laboral, pues se quiera o no, es necesario mantener un equilibrio en la relación basado en el respeto y comunicación, para lograr objetivos que finalmente convengan a las partes. A la fecha mientras en empresas como GECELCA firman Actas Extraconvencionales en beneficio de sus trabajadores, en TEBSA se cierran las puertas a los Directivos Sindicales, negando así cualquier posibilidad de lograr acuerdos que desempantanen el estado de la relación Obrero Patronal.

El ambiente laboral se encuentra perturbado por el carácter represivo y desigual de las relaciones.

Mientras numerosos trabajadores no sindicalizados fueron beneficiados con aumento salarial muy por encima del IPC, nuestros afiliados son ignorados, subutilizados y diariamente sometidos al vaivén del estado de ánimo en que se encuentra el jefe. Alto índice de estrés laboral también encontramos en el personal de Operación y Mantenimiento, que tienen a su cargo equipos de más de 40 años de servicios, en los que permanentemente ocurren incidentes y accidentes que ya sumaron un compañero gravemente lesionado. Mientras tanto se invierten numerosos recursos en adaptar modernas tecnologías operativas, dejando las verdaderas necesidades de la planta abandonadas y en un estado de inseguridad total.

Por último compañeros, en la búsqueda de soluciones propiciamos una reunión con el Presidente de la Compañía, con resultado negativo, pero nos designó al Gerente Jairo Guatibonza para que recogiera nuestras inquietudes y quejas. Para nosotros, una reunión liderada por el Gerente no garantiza solución alguna, porque lo consideramos parte del problema y líder de las políticas que se nos vienen aplicando.

## PLENARIA DE JUNTAS DIRECTIVAS SINTRAELECOL – USO – SINTRACARBON Armenia. 24 y 25 de Octubre

Secretaría de Seguridad Social

Lo que plasmo en el presente documento no son las conclusiones oficiales del evento, ya que las mismas deben salir como tales firmadas por el Secretario General de la Dinal, mi documento son apreciaciones personales sobre el tema de unidad que deseo compartir con quienes no tuvieron oportunidad de estar presentes en tan magno evento.

Pocas veces he salido satisfecho de eventos de unidad. La plenaria de juntas directivas SINTRAELECOL – USO – SINTRACARBON, que en adelante la denominare PLENARIA DE UNIDAD, fue un evento esperanzador para la clase obrera, no sólo del sector minero energético sino colombiana.

Mayoritariamente se reconoció que la creación del Sindicato Único Minero Energético (SUME), fue un acto apresurado y que no contó con la suficiente socialización hacia las bases de la USO y SINTRAELECOL, ni mucho menos en los dos sindicatos hubo la aprobación, para tal propósito, de las Asambleas Nacionales de Delegados.

El proceso de unidad, que inicia oficialmente con la PLENARIA DE UNIDAD, es un proceso que en primer lugar lleva inmersa la obligatoriedad de socializar la unidad con los afiliados de las tres organizaciones sindicales. Este procedimiento es lo único que garantizará el éxito ya que la unidad sin el conocimiento de las bases es únicamente burocrática.

En este aspecto el compromiso es de los directivos de las tres organizaciones, quienes deben propiciar los espacios necesarios de discusión en los cuales se escucharán las diferentes inquietudes de las bases y las mismas se reevaluarán en espacios de representación concluyentes que por último entrarán a referéndum de las máximas autoridades de los tres sindicatos. Cumplidos ordenadamente estos pasos se concluirá con la unidad.

Si de unidad hablamos, esta no será cerrada, es decir cualquier organización hermana, del Sector Minero Energético, que más adelante solicite su fusión al unido sindicato obrero debe ser bienvenida. El unido sindicato obrero debe propiciar y forjar los caminos de unidad. Debe ser un sindicato sin ninguna clase de exclusiones, salvo las que establezca el objeto del mismo.

### El ¿por qué? de la unidad.

De ninguna manera podemos aceptar que lo que nos motiva a la unidad son las debilidades de cada sindicato, siendo así tendríamos que reconocer que si seguimos actuando individualmente estaríamos condenados al fracaso y que el Estado y las Multinacionales nos ganaron la partida o tal vez debemos reconocer que las bases ya no confían en sus dirigentes o que los objetivos de nuestros sindicatos ya se alienaron con los vicios

corporativistas o que nos hemos vuelto conformistas. Cuál de los tres sindicatos está dispuesto a reconocer esto?, de ser así diríamos que estamos propiciando una unidad de miedos. Yo no lo creo porque la USO y SINTRACARBON, acaban de salir de grandes conflictos en los que a través de la declaración de huelga contra las multinacionales mejoraron las condiciones de vida para sus afiliados. Esto sólo se hace cuando hay fuerza y las bases creen en su dirigencia.

SINTRAEECOL viene afrontando los grandes problemas laborales estructurales producto de la arremetida de las multinacionales nacionales e internacionales. Las empresas del sector eléctrico no han tenido un fácil camino para eliminar la organización sindical y acabar con las convenciones colectivas de trabajo, que son sus principales metas. De igual manera, y con todas las garantías que les brinda el estado colombiano, las empresas no han podido disminuir a su mínima expresión las nóminas de empleados, reconociendo que la tercerización es uno de los principales flagelos en el sector eléctrico. Sin la declaratoria de huelga, que es el paso a seguir, hemos negociado nuevas CCT., hemos batallado con las administraciones de las 24 empresas, donde tenemos representación, haciéndonos valer como un sindicato fuerte.

Tampoco estoy de acuerdo que se manifieste que la unidad debe hacerse para cumplir con una determinación del V Congreso de la CUT, esto sería como reconocer que la unidad es por obligación. Descarto esta afirmación. Me adhiero a quienes piensan que la unidad, en el sector minero energético, es necesaria para suplir la crisis que está viviendo la CUT, que en poco o más bien en nada representa los intereses de los trabajadores de nuestro sector.

Desde mi punto de vista la unidad es un emblema de la clase obrera mundial, la unidad nace producto de la necesidad que tenemos los obreros de fraternizar y desarrollar la consigna de UNIDAD, ORGANIZACIÓN, LUCHA Y SOLIDARIDAD para confrontar el capitalismo salvaje impuesto por la voracidad de la banca multilateral y las transnacionales. El ¿Cuándo hacer la unidad?

El proceso ha iniciado correctamente, como debió hacerse. Sin embargo no debemos apresurarnos. Si llegamos cansados para tomar las decisiones necesarias, seguramente nos faltara el aliento para gritar viva la unidad. Esto no significa que debemos descuidar el desarrollo.

Si cumplimos a cabalidad con el plan de trabajo propuesto en la PLENARIA DE UNIDAD, habremos superado las contradicciones y fortalecido las razones.

Estos pasos deben ser minuciosamente valorados y evaluados por la comisión que se nombró para tal fin. Desde luego el trabajo de la comisión no tendrá resultado sin la participación activa de toda la dirigencia de los tres sindicatos.

El ¿Cómo llegar a la unidad?

El desarrollo del proceso nos responderá esta pregunta. Todos tenemos hipótesis diferentes sobre como concluir el proceso de unidad. Si abordamos como lo principal este tema tenderíamos una cortina de humo que nos alejaría del principal objetivo que es la unidad.

Las cortinas de humo podrían surgir al tratar de resolver las siguientes preguntas:

¿Se debe crear un nuevo sindicato?, ¿Cuál sería el nombre del nuevo sindicato?

¿Se debe acudir al proceso de fusión?, ¿Cuál será el sindicato absorbente?

¿Cómo será la representación de cada sindicato en las Juntas Directivas?

Estas y otras preguntas deben ser resueltas a medida que se avance en el proceso de unidad. El mismo desarrollo de las actividades nos dará las respuestas.

Espero los comentarios a este documento para así comenzar a generar las discusiones para fortalecimiento de la unidad.



## INFORME ACTIVIDADES DE INDUSTRIALL 2013

Secretaría de Asuntos Internacionales

La primera tarea de la coordinación para 2013 fue una reunión entre todos los dirigentes de las afiliadas de IndustriALL en Colombia para conformar un Consejo Nacional / Reunión Comité Coordinador (febrero 7) que representará los intereses de todos los afiliados de IndustriALL en Colombia y diseñará un plan de acción para el 2013. Integrada por Alirio Sánchez Bernal como Secretario de Relaciones Internacionales de Sintraeocol.

Por tal motivo, la coordinación elaboró primero un cronograma que reunía el conjunto de todos los proyectos a su cargo en este 2013 (LO/TCO Dialogo Social, FNV Afiliación tercerizados y LO/TCO Potenciación sindical). Este trabajo se socializó entre los sindicatos y con la coordinación regional de IndustriALL, para que con base en él se diera una integración total entre los sindicatos ex-ICEM con los miembros de los sindicatos ex-FITIM y ex-FITTVIC.

El 11 de febrero Como conclusión de la reunión del Consejo Nacional, una delegación de los representantes de cada sindicato. Se solidarizó con los compañeros de SINTRACARBON haciendo presencia en las carpas dispuestas para las duras jornadas de la huelga.

Del 18 al 22 de febrero, se celebró el 1er nivel de Semillero De Líderes en Villa de Leyva, Boyacá, con la presencia de 42 compañeros, entre los cuales hubo una muy significativa asistencia de jóvenes (23, el 55%) y de mujeres (9, el 21%). Este semillero fue el primero en ser dirigido a todos los integrantes de IndustriALL.

El 7 y 8 de marzo, se celebró el XIX Encuentro de Mujeres, con la participación de 35 compañeras de las diferentes organizaciones.

Se trató el tema del “Tele Trabajo”, actividad promovida por el Ministerio del Trabajo que pretende trasladar las oficinas y sitios de trabajo de los obreros a su propia casa. La implementación de esta medida favorece solo a las empresas, disminuyendo sus costos laborales y hace perder los derechos ganados por los trabajadores y trabajadoras, debilitando la capacidad de negociación, organización y afiliación sindical.

El 4 de abril, se realizó la segunda reunión de comité coordinador. Cada sindicato dio su informe de actividades y los avances en los temas de tercerización, siendo desalentadores el reporte de las condiciones en que laboran los tercerizados.

14, 15 y 16 de mayo 2013 Se participó en la reunión regional de IndustriALL en Buenos Aires Argentina, ante las denuncias presentadas por SINTRAELECOL, LA USO Y SINTRACARBON Por las permanentes violaciones a los derechos humanos, derechos laborales, precarización y tercerización laboral el Consejo en pleno APROBO realizar en Colombia la Primera reunión regional de IndustriALL los días 6, 7 y 8 de Marzo de 2014.

11 y 12 de junio 2013, Se llevó a cabo el seminario de formación de la juventud trabajadora de IndustriALL en Colombia, con un balance muy positivo y un importante plan de trabajo. La metodología fue orientada por Marino Vani de la oficina regional de IndustriALL en Uruguay, quien manifestó la importancia de la participación de los jóvenes en los procesos de renovación sindical. En esta oportunidad contamos con la participación de 25 jóvenes, 3 mujeres y 22 hombres, compañeros y compañeras de todo el país, menores de 30 años, de los sindicatos de IndustriALL en Colombia.

El 28 de julio se realiza el día internacional contra la tercerización, con un seminario dirigido a todos nuestros afiliados en el que se compartieron las experiencias de éxito en afiliación por parte de la USO, Sintracarbón y otras organizaciones. Sintraelec hizo un homenaje póstumo a los compañeros caídos en la tragedia del Guavio.



Del 12 al 16 de Agosto de 2013 se llevó a cabo el 2do Semillero de Líderes, en el Municipio de San Francisco, Cundinamarca, se encargó de capacitar a los compañeros con vocación de líderes en temas de género, economía política, cosmovisión, evolución de la tierra, evolución del hombre e historia de la democracia, así como discusión sobre todo lo concerniente al fenómeno de la tercerización y del proyecto ser gobierno, ser poder.

El 26 y 27 de agosto se realizó un Seminario sindical en Valledupar, Departamento del Cesar, con los trabajadores del carbón, más exactamente en el Jagua de Ibirico. La actividad coincidió con la huelga de los sindicatos de esta empresa.

El 28 y 29 de agosto, la coordinación desarrolla un seminario sindical con los compañeros de Sintracarcól en la seccional de Cali. Con la asistencia de 20 sindicalistas, entre los cuales 12 son jóvenes, se socializó el proyecto de IndustriALL.

El 5 de Septiembre se celebra Plenaria Nacional de Juntas Directivas En la sede de Sintraelecól, en Bogotá, con voceros de Sintraelecól, Sintracarbón y la USO, con el fin de mirar posibilidades de reiniciar las conversaciones de unidad del sector sindical minero energético, concluyendo en realizar en Armenia Quindío, los días 24 al 26 de octubre plenaria de las 3 juntas directivas.

El 6 y 7 de septiembre se celebró el segundo seminario de jóvenes. Se dieron cita en Villeta, municipio de Cundinamarca-Colombia, 19 jóvenes líderes de los sindicatos afiliados a IndustriALL para discutir sobre su participación en el sindicalismo, sobre su capacidad organizativa y su formación en todos los niveles de la organización a nivel nacional e internacional.

El 27 de septiembre se realizó el Consejo Nacional de IndustriALL. Allí se presentan los compañeros de Sintrabrinza en representación de sus 63 afiliados, para manifestar sus intenciones de afiliación a la IndustriALL. La empresa Brinsa es productora de sal y de sus derivados químicos y opera en Cartagena Colombia, República Dominicana y Costa Rica.

7 de octubre se hizo la jornada mundial por trabajo decente, convocada por la CSI y la CSA y avalada por los Global Unión, el Consejo Nacional de IndustriALL reunido el pasado 27 de septiembre aprobó la participación en este evento con todas las organizaciones que representa, porque interpreta nuestros postulados en la campaña contra la tercerización "STOP TRABAJO PRECARIO".

Del 7 al 11 de octubre se realizó la escuela de formación política de la IndustriALL 2013 en Villeta Cundinamarca, como la culminación de un nuevo proceso de formación, ahora en lo político, que nos debe permitir como trabajadores desarrollar nuestra vocación de sindicalista para ser gobierno y ser poder.

Del 24 al 26 de octubre las juntas directivas en plenario de juntas directivas del Sindicato Nacional de trabajadores de la Energía de Colombia, SINTRAELECOL; La Unión Sindical Obrera de la industria del petróleo USO y el Sindicato nacional de trabajadores de la industria del carbón, SINTRACARBÓN, reunidos en Armenia Quindío nace oficialmente la Coordinadora para la Unidad del Sector Minero Energético (CUSME), haciendo una declaración pública a la sociedad y abriendo el camino para un mejor y renovado proceso de unidad. Con la participación de 44 dirigentes, 42 hombres y 2 mujeres.



13 y 14 de noviembre, los proyectos FNV y LOTCO para el 2014-2016 fueron presentados a los 10 sindicatos afiliados de IndustriALL en Colombia en presencia de Fernando López (Secretario Adjunto de IndustriALL) y Erland Lindkvist de la IF-METALL DE SUECIA. En esta reunión se planeo el proyecto de potenciación sindical para fortalecer el proceso de unidad mineroenergética y se tomó nota de las necesidades e intereses que querían los sindicatos que atendiera el proyecto de la FNV de Holanda sobre ataque a la tercerización y fortalecimiento sindical.

25 y 26 de noviembre XX Encuentro de mujeres-día de la no violencia contra la mujer. Se llevo a cabo el evento con la participación de Compañeras procedentes de diferentes regiones del país. De conferencista invitada estuvo July Gonzales Villadiego, de la escuela de mujeres de la CUT Bogotá Cundinamarca.

